

SECRETARÍA. Montería, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020). Pasa al despacho de la señora Juez el presente proceso, en el cual se hace necesario requerir a la parte demandada a fin que allegue recibido del despacho comisorio dirigido a la Alcaldía Municipal de esta ciudad, a fin de verificar si dio cumplimiento a lo ordenado mediante proveídos de fechas 26 de junio y 08 de octubre de 2019, respectivamente. Provea,

La Secretaria,

MALKA ROMERO YANEZ



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020).

ASUNTO: Proceso Verbal de Restitución de Bien Inmueble arrendado de **BANCO DE OCCIDENTE** contra **ELESCO S.A.S. NIT. 9001041784 Y OTROS. RAD. 230013103003 2018-00355-00**

De conformidad con la nota secretarial, verifica el despacho del escrutinio del plenario que la última actuación surtida en el mismo data de 08 de octubre de 2019, y que posteriormente, el 17 de octubre de 2019, la parte interesada retiró el oficio No. 02805 contentivo del Despacho Comisorio N°. 034 con destino a la Alcaldía Municipal de esta ciudad, con el fin que esta ordenara a quien correspondiera la entrega del inmueble objeto del proceso, sin que hasta la fecha haya noticia alguna sobre tal actuación.

De esta manera, debido a que en el presente juicio no existen más actuaciones por realizar por parte del despacho, se requerirá a la parte demandante para que exprese si logró o no obtener la entrega material del bien, so pena de archivar el proceso. Para esto se le dará el término de diez (10) días.

RESUELVE:

PRIMERO: Requerir a la parte demandante para que exprese si logró o no obtener la entrega material del bien objeto del juicio, so pena de archivar el proceso. Para ello se le concede el término de diez (10) días.

SEGUNDO: Vencido el término concedido en el numeral anterior, vuelva al despacho el proceso para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Lr.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA – CORDOBA. SECRETARÍA POR ESTADO N°: <u>23</u> de hoy SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. MONTERIA, <u>03 de Julio</u> de 2020</p> <p>MALKA IRINA ROMERO YANEZ SECRETARIA</p>
